

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

INSTITUTO DE VACUNACION, Plaza de Santo Domingo, 17.

Se vacuna todos los días, de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.

Los días de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.

SE ALQUILAN varias habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, en sitio céntrico de esta capital. Darán razon en esta imprenta.

CERA PURA, en belar de todos tamaños, se vende en el establecimiento de Enrique Vives por cuenta del mismo fabricante.

NO EQUIVOCARSE, FRENERIA, 25.

LO DEL DIA.

Está visto y suficientemente demostrado: no hay quien levante la procesion del Córpus al antiguo esplendor con que se celebraba en esta ciudad.

Un año tras otro ha ido viniendo á menos, concluyendo en el presente, porquenos alegráramos, todos los que queremos que estas cosas se hagan como deben hacerse, de que, á pretexto del ligero rocío que cayó, no saliera de la Catedral la dicha procesion. Habia concurrido tan poca gente y era tal la frialdad general, que Dios sabe si hubiera habido quien quisiera llevar el estandarte.

El que suceda esto en una ciudad tan católica y religiosa como Murcia, no es culpa suya.

El año que viene no pediremos que el ayuntamiento intente hacer la procesion; pediremos, sí, que se haga una funcion religiosa dentro de la Catedral, todo lo solemne que pueda hacerse, á fin de que se le dé al dia lo que se le da en todos los pueblos de la cristiandad. Para lo cual no interesaremos solo al ayuntamiento, el menos llamado á esto, sino á quien realmente tiene el deber de que no quede el pueblo sin satisfacer su vehementísimo deseo de asistir al grandioso culto que ese dia impone.

Cuatro bandas de música anunciaron la funcion en la noche del miércoles. Miles de personas recorrieron las calles de la carrera, fijándose en la pobreza de los altares. La expectacion de la fiesta fué tan grande como el desencanto. Y esto no es bueno ni conveniente.

El entusiasmo con que los vecinos de la Alberca trajeron su preciosa efigie de la Virgen del Rosario, nos llenó de satisfaccion, al considerar que los partidos rurales hacen lo que no se hace aquí en la poblacion.

El dia fué hermoso y fresco.

La Glorieta estuvo tan concurrida que faltaron sillas y paseo.

Las músicas de Mirete y de la Misericordia amenizaron la tarde.

Tanto pañuelo de Manila, tanto traje claro, tanto sombrerito de paja, tanta pluma, tanto bueno y tan alegre como lucían las murcianas en el paseo, daban á este un aspecto encantador, que aplacia los ojos y despenaba el espíritu.

Por la noche hubo gran concurrencia en el Casino, que estaba brillante, hubo un poco de atildado baile, mucho sorbete é infinidad de caritas bonitas. ¡Y no estaban todas!

Ayer, San Antonio, santo que lleva tambien su séquito de tortadas, pasteles, bizcochos y golosinas. Santo de los pobres, que tiene un nicho, ó una estampa, ó una devocion en todos los hogares. Santo del presidente del Consejo de Ministros y de Anton el del Agua. Ruega por todos y danos á todos acierto, que bien lo necesitamos.

Tenemos á la vista los diarios de Lorca de dos días; escritos con el mismo calor que los primeros en que plantearon sus quejas contra Murcia. Sin embargo distinguen conceptos y aclaran intenciones.

«El Diario Lorquino» dice:

«Ni nosotros hemos deseado jamás que sobre Murcia llueva dinamita, ni lo hemos dicho, ni creemos que esto haya sido más que una ligereza de nuestro colega local, disimulable, cuando el espíritu, la conciencia y cuanto anima al hombre, se subleva ante las injusticias.»

«El Diario de Lorca» añade:

«Nosotros al hablar de Murcia, no nos referimos al vecindario, á ese pobre vecindario, víctima como el nuestro de la eterna crucifixion administrativa, nos referimos únicamente á la Murcia capital, la de la Diputacion, la de la comision provincial, la de la Delegacion de Hacienda, la de las Direcciones, la de los monopolios, la de las iniquidades.»

Aun después de estas salvedades sentimos que se mezcle el nombre de Murcia con las acusaciones que á sus centros administrativos hacen los periódicos de Lorca. Nosotros, como periódico murciano, somos, naturalmente, de esta ciudad, pero no hemos defendido, ni defenderemos, nada que no sea justo, cuando se trate de un pueblo de esta provincia.

La ciudad de Murcia es la capital de provincia que menos beneficios tiene como tal. Lo que ella es, lo es por sí y lo sería aunque fuese ciudad dependiente de cualquiera otra en esta comarca. Las representaciones que el Estado tiene en ella, nada le dan, y no solo la miden con la misma vara, sino que, en ocasiones, la asorben como municipio.

En este año pasado ha sido el Ayuntamiento de Murcia el que más ha contribuido á sostener los gastos provinciales,

á causa de estar más próxima la influencia de la pesada rueda de la Diputacion, lo cual ha sucedido no pocas veces.

En resumen que lo de capital es una palabra, y nada más; que si no estuviera en Murcia estaría en otra parte, y en donde quiera sería lo mismo.

UN ENGAÑO CON BUEN FIN.

Sr. Director del DIARIO: He de merecer de Vd. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas. En ellas voy á confesarme autor de un engaño, de una mentira que he venido sosteniendo algun tiempo, la única que recuerdo haber dicho en mi vida.

Es el caso que, al encargarme del decorado artístico de la lápida del Ilustrísimo Sr. Obispo, D. Diego Mariano Alguacil, que usted ha visto y con usted gran número de personas, prodigándole alabanzas; se me dijo que la fundicion de los adornos que lleva de metal, habia de hacerse en Barcelona, por no haber aquí persona que los hiciera.

Yo dije que sí la habia y añadí que dando yo los modelos tallados, respondía y garantizaba la obra de que se trata. No se dió crédito á mi palabra ni se aceptaron mis ofrecimientos; y se me impuso la condicion inapelable de que todos los adornos de metal de la dicha lápida sepulcral los habia de traer de la fundicion barcelonesa de Piyoan y compañía. Entonces dije que bueno, que los encargaria y que los traeria de la capital del Principado.

Empezé á trabajar bajo la direccion superior de la persona competente que ha estado encargada de esta obra; modelé los adornos; dije que los habia remitido á Barcelona, que el fabricante me habia contestado, en fin, supuse lo que se quería y dile todas las apariencias de verdad al engaño que he sostenido.

Llegaron á mi taller, como de Barcelona las dichas molduras, las vió todo el que quiso, las aplaudieron como obra, en fin, de donde la industria está mas adelantada; se pusieron en la lápida; gustaron muchísimo á todos, por perfectas, acabadas, artísticas é inmejorables y..... ya que han tenido esta sancion pública de los inteligentes é interesados, creo de mi deber el decir pública y solemnemente, que esos adornos fundidos y tallados, no lo han sido en Barcelona en la casa respetable de Piyoan y compañía, sino en Murcia y por un industrial tan mo-to, laborioso é inteligente como es Luis Senac, que es el verdadero autor de ellos y el que merece todos los plácemes.

He patrocinado y sostenido esta engañifa, para probar una vez más, que aquí hay artistas buenos, que hacen mucho de lo que se hace en otras partes, y que es una preocupacion general, de la que de-

bemos huir, eso de creer que las cosas son mejores por el solo hecho de proceder de Barcelona, de Madrid, de París ó de otra parte.

Cuando se trata de arte, en cualquiera de sus manifestaciones, no hay mas que bueno ó malo, sea de donde sea, bastando para distinguirlo el buen gusto sin preocupaciones.

Dispénsenme esta broma las personas á quienes no he dicho la verdad en este asunto; porque creo que lo merezco en gracia de la buena intencion que me ha guiado, y que no ha sido otra que honrar debidamente á un artista murciano.

Anticipándole a V. las gracias por la insercion de la presente, se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Mariano Garrigós.

Murcia 13 de Junio de 1884.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

La causa que se vió ayer, se había instruido por el parte que pasó al juzgado el gerente de la empresa de consumos de esta ciudad, denunciando que Joaquín Martínez en la mañana del 15 Noviembre último se presentó en el fielato de la puerta de la Traicion, insultando á los empleados y amenazándoles con una pistola.

En el juicio declararon varios testigos, unos en el sentido de que no tuvo intencion el procesado de disparar el arma, y otros acreditando que se encontraba algo bebido.

Con vista de esto, el Sr. Mendez apreció en la calificacion del hecho, el cual señalaba como delito de amenazas, la circunstancia atenuante de embriaguez; pronunciando un lucido informe.

D. Salvador Martínez, defensor, no lo hizo menos, sosteniendo que el hecho solo era constitutivo de una falta.

C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid de 12 Junio.

En la sesion que la diputacion provincial de Madrid celebró esta tarde bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez fué aprobado el dictámen de la comision especial nombrada para informar si la diputacion provincial puede ceder la plaza de Toros para la corrida á beneficio de las víctimas de la inundacion de Murcia, en cuyo dictámen se consignaba la imposibilidad de la cesion, en virtud de las cláusulas del contrato, lamentándose tambien la comision de dicha contrariedad, que imposibilita á la corporacion de ser galante con la comision de senadores y diputados de la provincia de Murcia.

—El Sr. Romero Robledo ha resuelto ya redactar en el interregno parlamentario tres proyectos de ley; sobre procedimiento electoral y sobre reformas de las leyes provincial y municipal.

—Muy pronto quedará ultimada la combinacion de gobernadores civiles.

—Dícese con referencia á noticias de las autoridades francesas, que el señor Ruiz Zorrilla se halla actualmente en

Londres, y no en París ó Cete como han indicado algunos periódicos.

—La Academia Española se reunió anoche bajo la presidencia del señor marqués de Molins. Viéronse papeletas de los señores Saavedra, Balaguer y Villabrille, habiendo sido objeto de diversos pareceres la voz *tarlatan*, que al fin no ha sido incluida en el diccionario; la de *impronta*, que se admitió con mucha contradiccion; y la de *triquina*, que fué tambien admitida, condenándose la palabra *trichina*, que dicen con error las personas que ignoran su etimología, por leerla así escrita en italiano; pero que en español debe pronunciarse de otra forma.

—Los periódicos de la mañana, preferentemente se vienen ocupando del singular discurso del señor Posada Herrera.

—Tambien era objeto de comentarios amargos en los círculos izquierdistas, el hecho de que á la reunion convocada en casa del Sr. Becerra, no concurrieran más que los señores Montero Rios, Lopez Dominguez y Linares Rivas, los cuales, después de esperar un poco, se retiraron mal humorados.

—No se ha celebrado hoy por la solemnidad del dia, Consejo con S. M.

—Está demostrado por un telegrama de «El Día», que los despachos que vinieron de París, sobre la enfermedad del Sr. Zorrilla, eran falsos. Con tal motivo, la prensa discurre sobre los móviles de esta tapacera, siendo la opinion general que la policia ha querido saber, por este camino, donde se hallaba el Sr. Zorrilla, á quien por cierto ahora se le pone en Cete.

—Son interesantes los telegramas que de ayer á hoy se han recibido sobre las elecciones en Bélgica, donde los católicos han obtenido grandes ventajas,

—Promete ser tan abundante la cosecha de cereales en el vecino imperio marroquí, que los precios de ellos decrecen de una manera fabulosa.

—La «Gaceta» de hoy contiene un real decreto declarando que no há lugar á resolver una competencia promovida entre el gobernador de Murcia y el juez de instruccion de Lorca.

NOTICIAS LOCALES.

La célebre causa de Alquerías, que recordarán nuestros lectores, seguida á consecuencia de la muerte dada por Manuel Albaladejo al amante de su esposa, ha sido calificada por el fiscal pidiendo la pena de un año de arresto.

La defensa se ha conformado y si el interesado se ratifica, no habrá juicio oral en este proceso.

Hemos recibido la lista de la compañía de zarzuela que empezará á funcionar en el teatro-circo de Cartagena el dia 21 del actual.

Son primeras tiples, doña Concepcion Valero, doña Ramona Torres y doña Josefina Plá.

Primer tenor D. Jnan Pons, primer baritono D. Victor Lostía, y primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra.

Figuran además, D. Manuel Ganga,

D. Carlos Barrenas, D. Antonio Lopez y otros conocidos artistas.

El abono es por 30 funciones.

Hace algunos dias sabemos, y hoy anunciamos con gran satisfaccion, que D. Francisco Lucas, maestro director de la Real Escuela de Canto de esta capital, está dispuesto con algunos de sus discipulos á hacer una excursion artistico-estudiantil por diferentes poblaciones, con objeto de procurar algunos socorros para los inundados de esta ciudad.

Aplaudimos el pensamiento y admiramos al Sr. Lucas por su perseverancia en las buenas obras y deseamos que sus bienhechoras tareas tengan el resultado feliz que merecen, á cuyo efecto esperamos tendrá el apoyo y ayuda que merece para realizar tan loable propósito.

SUBASTA.—Alcaldia constitucional de Murcia.—Por D. Gregorio Moseguer Huertos, de esta vecindad, se ha ofrecido tomar en arrendamiento por cinco años las rentas del patrimonio comun, denominadas «Almudinaje y Camaraje», pagando por ambas en cada año la cantidad de 900 pesetas; y habiendo resuelto el Exce-lentísimo Ayuntamiento que por el plazo de 10 dias, contados desde el de mañana, se oigan proposiciones mejorando la de que se ha hecho mérito, y que en el caso de que se presente alguna, se abra licitacion entre los interesados por pujas á la llana; se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 13 de Junio de 1884.—Pascual Abellan.

El colegio de la Purísima Concepcion de esta ciudad, ha empezado a publicar un «Boletín» de su propiedad, dedicado á la literatura, ciencias y artes. Hemos recibido el primer número.

Ha presentado la dimision de médico director del Hospital de Caridad de la villa de la Union D. Martin Martinez Molina, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Manuel Ibañez.

Hemos recibido los periódicos «La Es-puerta» de Madrid, y «La Taurina» de Alicante.

La Guardia civil del puesto de Molina, ha capturado al paisano Francisco Perez, vecino de Cotillas, poniéndolo á disposicion del juzgado de Instruccion del distrito de la Catedral que lo tenia reclamado.

Para esta mañana á las diez, está citada la Junta provincial de Sanidad en el despacho del Sr. Gobernador, para tratar de un asunto de sumo interés.

Han sido aprobados los presupuestos municipales de Blanca y Alhama.

Anteanoche fueron conducidos á la Cárcel nacional por los agentes de orden público, dos cabreros, que en la misma tarde y en el camino de Alcantarilla, le infirieron dos heridas al Guardia jurado, Francisco Hernandez, el cual falleció á las diez de dicha noche.

Una comision de vecinos respetables de Orihuela, que ha visitado á varias corporaciones de esta ciudad para convenir en gestionar unidos por cuanto á la defensa

de ambas ciudades se refiera, nos ha dispensado el honor de visitarnos para hacernos presentes sus patrióticos y desinteresados propósitos.

Ciertamente los intereses comunes de una y otra ciudad, imponen esta unidad de miras.

Algunos vecinos de la calle del Val de San Juan nos han manifestado, el mal estado en que se halla la alcantarilla principal de dicha calle, cuya cubierta está en tan malas condiciones que es un peligro para los transeuntes. Hace pocos días según se nos ha dicho cayó en ella un animal cargado con cántaros de agua, que sufrió una contusión y rompió los cántaros.

De los periódicos de Cartagena:

«Lamentamos sinceramente la polémica entablada entre los periódicos de Lorca y Murcia, polémica que ha de crear necesariamente antipatías y odios que deben evitarse á todo trance entre dos pueblos hermanos.

Cesen nuestros estimados colegas en tan enojosa cuestión, pues de no hacerlo así, ofrecerán un espectáculo poco grato.»

El día 15 del presente á las 10 de su mañana darán principio los exámenes de prueba para los alumnos de la academia del colegio de la Purísima que se preparan para ingresar en las academias militares. Verificarán sus ejercicios los señores D. Mariano Faisá, D. Miguel Alcaráz y D. Domingo Hernandez.

El acto es público y se recomienda la asistencia.

El «Boletín oficial» del jueves contiene: Anuncio de quinta subasta para la enagenación de los pastos de los montes de la villa de Cebegin.

Cuentas de la casa provincial de expósitos y maternidad y de la hijuela de expósitos de Cartagena, del mes de Abril.

Conclusion de la Instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia de artillería.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en Mayo último.

Anuncio de subasta para el suministro de aceite del alumbrado público de Pliego.

Id. de estar terminado el apéndice al amillaramiento de Lorquí.

Edicto del Juzgado de Cartagena, sacando á pública licitación varios trozos de tierra para pago de cantidad.

Ha sido nombrado Ayudante tercero del penal de Cartagena, con fecha 7 del actual, D. José Garcia.

En las riñas de gallos celebradas en este circo el domingo en la tarde, ganaron dos, de tres, los reñidores cartageneros.

Dice «El Imparcial»:

«Según dice un periódico, la empresa de la plaza de Toros ha cedido el local para la proyectada corrida á beneficio de los inundados de Murcia, por tres mil duros.

El mismo periódico añade:

«Mil duros llevan cada diestro y sus cuadrillas, y como son cuatro, resulta

que, antes de abrirse las puertas del chi-quero, tiene la comisión murciana que desembolsar siete mil duros, sin contar la contribución y el importe de los ocho toros que han de lidiarse.

El señor duque de Veragua no puede servir con los suyos á la comisión, porque los de cuatro yerbas que tiene los necesita para previos compromisos, pero ha salido una comisión para Andalucía con instrucciones para adquirir toros del Saltillo y de otras ganaderías afamadas.

Habrán, pues, moñas, brindis y dedicatorias de toros, regalos de botonaduras de brillantes...

Los palcos sólo costarán, de primera intención, 1.200 rs., y las delanteras cinco duros!

La corrida se efectuará el jueves 19 del corriente.»

Sobre lo mismo dice otro periódico:

«La corrida de toros, cuyos productos se destinarán á socorrer las desgracias producidas en la provincia de Murcia por los efectos de la inundación, será, según nuestras noticias, un acontecimiento taurino. A más de trabajar los cuatro primeros espadas que se conocen en el arte, los ocho toros, cuatro de la ganadería del señor duque de Veragua y cuatro del Saltillo, serán escogidos entre los mejores, y todo el servicio de la plaza como nunca se ha visto.

El Sr. Pedreño, encargado por la comisión de diputados y senadores de Murcia para llevar á efecto la corrida, ha mandado una persona expreso para escoger el ganado que ha de lidiarse, y los detalles que conocemos hacen presagiar sea la corrida verdaderamente notable.»

Gran número de amigos acompañó á la última morada el cadáver del que lo era muy estimado paisano D. Antonio Caballero Medina, hombre bondadoso como pocos y de tan superior ilustración, que realmente era merecedor de las generales simpatías que disfrutaba. Vivamente hemos sentido su pérdida, y por eso acompañamos en su pena á su desconsolada esposa D.^a Carolina Marin Baldo y demás familia, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

Mañana noche se dará en el teatro de Romea y por aficionados una función dramática, cuyo producto aumentará los donativos y limosnas á favor de estos inundados.

Dice «La Unión de las Ciencias Médicas» de Cartagena:

«La constitución médica que más constantemente reina en toda esta zona, es el paludismo que ostenta las mas variadas formas y diversas manifestaciones desde la mas sencilla terciana hasta la mas mortífera pernicioso. Si á esta causa tan persistente se agrega la accidental del encharcamiento de los terrenos que ha de producir la descomposición de sustancias orgánicas, putrefactas por la acción del calor y de la humedad, fácilmente se comprenderá el inminente riesgo á que están expuestos los desgraciados habitantes de la huerta, que faltos del necesario sustento, están constantemente aspirando

los miasmas efúvicos que se desprenden al evaporarse las aguas de los cenagosos sitios en donde se han encharcado.

Urge, pues, tanto como proporcionar el mejor alimento á tan desvalidas clases, el mejorarles el medio en que viven, destruyendo la humedad infiltrada en sus pobres hogares, por medio de la ventilación y abriendo las acequias que sean necesarias para que desaparezcan los encharcamientos, impidiendo de esta suerte el desprendimiento de miasmas que pueden ocasionar una terrible epidemia.

—En la semana próxima se reunirá la junta general de la Academia Médico-Farmacéutica de esta ciudad, con el objeto de ocuparse de asuntos de sumo interés para la corporación y para las clases congregadas.»

En contestación al comunicado que insertamos el jueves próximo pasado, nos ha remitido otro D. Lorenzo Vicente y Moreno, mucho más extenso, que por esta circunstancia no publicamos hoy. Lo insertaremos ó haremos un extracto de él, lo más pronto que nos sea posible.

«El Globo» publica un artículo titulado «Las inundaciones y los montes», de bastante utilidad práctica, encaminado á probar que la repoblación y encespedamiento de los montes sería uno de los mejores medios de remediar las inundaciones.

Los toros que se han de lidiar mañana serán enchiquerados hoy á las 10, siendo libre la entrada á la plaza.

COSAS VARIAS.

Dice «El Diario Médico»:

«El aumento de la tos ferina, que con alguna intensidad se ha cebado en estos últimos días en la infancia, obliga á nuestro estimable colega «La Madre y el Niño» á recomendar á las familias un exquisito celo en los cuidados higiénicos y médicos de esta afección. Como quiera que tiene sus períodos, es prudente seguir el plan del facultativo de la casa con esmeroso cuidado, desechando los específicos y las prácticas rutinarias, sean cuales fueren.

Muchas veces que el enfermito empeora y se halla en grave peligro es por descuido ó incuria de los padres, que creen en la bondad exclusiva de un tratamiento desconociendo que este varía según las complicaciones que puedan presentarse en los enfermos.

En los demás niños convendrá empezar el empleo de baños con arreglo á las prescripciones precisas, haciendo uso de las bebidas atemperantes, y no descuidando nunca los abrigos de entretiempo, sobre todo cuando los paseos se prolonguen hasta las primeras horas del crepúsculo vespertino.»

PÉRDIDA.—La persona que haya perdido una papleta de empeño, cuya fecha es el 10 del corriente, puede recogerla en esta imprenta, donde la ha entregado el que la encontró.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Basilio el Magno ob., dr. y fr. y San Eliseo prf.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Bartolomé y el Rosario.

Cultos.—Mañana domingo, dará principio en la iglesia de la Merced, á las cinco de la tarde, el solemne octavario al SSmo. Corazon de Jesús, continuando los demás dias al toque de oraciones.

NUEVA RELOJERIA,

San Pedro, 13, Murcia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y elegante surtido de relojes de oro, plata y níquel. Relojes de pared y sobremesa. Cadenas de oro, plata y níquel.

Grandes rebajas al comprador.

(Taller de composturas). Se hacen en toda clase de relojes y sistemas, y por difíciles que sean sus trabajos.

PRECIOS MÓDICOS.

San Pedro ó Plaza Nueva, núm. 13.

20-3

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena. 60-27

JOSE VISEDO,

Frenería, núm. 33.

REBAJA DE PRECIOS

En calzado, loza y cristal, zapatos de todas clases para señora y caballero, niños y niñas á

PRECIOS BARATISIMOS.

33, Frenería, 33. 15-12

LA MADRILEÑA.

En este acreditado establecimiento de Sastrería Bazar y Pañería se han recibido los siguientes géneros:

Trajes de hilo ya confeccionados desde 50 á 100 reales uno, americanas de seda cruda á 60 reales.

Id. de alpacas negras y de colores desde 45 á 82 reales una.—Trajes de lana ya hechos desde 90 hasta 200 reales uno.

PARA NIÑOS

La mar en trajecitos confeccionados en diferentes formas elegantes y sus precios son, de los de lana de 45 á 110 reales y de los de hilo desde 20 hasta 50 uno.

Además hay en dicho establecimiento los mejores géneros que en el país y extranjero se fabrican, los cuales han sido rebajados á precios tan baratos que nadie puede competir con nosotros y el surtido es tan variado y estenso que se confeccionan trajes á la medida desde 49 pesetas á 200.

Esta casa garantiza sus géneros y la confeccion que en ella se hace, teniendo el comprador todas las ventajas necesarias por estar comprados los artículos directamente de las fábricas y por lo tanto no tiene competidor.

No se admiten géneros para su confeccion que no sean del establecimiento.

Gran exposicion de corbatas de seda y piqué en competencia á precios baratísimos.

Platería 36 y Plaza de S. Bartolomé 7 y 9.

6-3

DEPÓSITO
Y TALLER DE MARMOLES
DE

José Julià

Frenería, 35, Murcia. 30-20

COLOR PRIMITIVO DE CABELLOS DE BARBA

AGUA SALLES

Instantánea y Programada

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLES Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martínez,

Platería, 58.

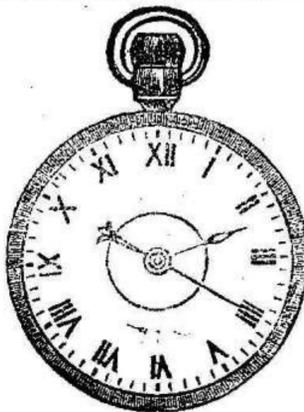
18-4

RELOJES

DESPERTADORES, con dos pesas doradas y treinta horas cuerda, esfera de porcelana y máquina de acero y bronce, GARANTÍA UN AÑO.

Su precio SIETE PESETAS cincuenta céntimos.

Sociedad, 8, relojería de Juan Romualdo.



COMPETENCIA A LOS BARATOS

en toda clase

DE ABANICOS

DE JOSE ABDON.

Los precios tan ínfimos justificarán al público la verdad.

Solo por 15 dias.—17, Contraste, 17.

Ha llegado á esta capital el acreditado fabricante tan conocido de años anteriores por este público, con un variadísimo y completo surtido de abanicos para la temporada actual, situado en la calle del Contraste, número 17, donde se convencerán las personas que lo visiten de que no hay otro más barato.

ABANQUERIA VALENCIANA ofrece por breves dias distinta coleccion en abanicos de nácar, hueso, ébano, sándalo, violeta y demás maderas finas que se conocen, á precios sin competencia

durante 15 dias comprareis barato

17, Contraste, 17.

Abanicos de raso á 24 reales uno: 15-11

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.)

serviciopara Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE

Barcelona. los dias 5 y 25

Málaga. » » 7

Cádiz. » » 10 » 27

Santander. » » 20 » 30

Coruña. » » 21

de cada mes

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

America central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena-

NUEVA GUANTERIA Y CAMISERIA,

Platería, 77, frente á los Sres. Servet.

En este establecimiento, acaba de recibirse un nuevo surtido de guantes y mitones de h^o y seda, negros y en colores de mucho gusto y baratura. Además ofrece á sus favorecedores gran surtido en pañolitos de pita muy baratos y bonitos, fichús de pasamanería de la más alta novedad, coleccion de cuellos puños y corbatas de caballero, y cuellos marineros para niños.

ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Rebajas á fumias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

VINOS DE MESA.

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS.

El acreditado expendedor de dichos vinos ha trasladado su establecimiento, á la Plaza de San Pedro, núm. 12, frente á la puerta lateral de la iglesia y junto al establecimiento de la viuda de Soriano.

Hay una gran partida de dichos vinos, excelentes. En botellas se venden á 4 reales una.

Se recomienda á las señoras el dulce añejo blanco y tinto.

Además hay Ginebra holandesa y ron. Anisados superiores á 3 reales cuartillo, en calidad superior, con la garantía de devolver el dinero al que no le agraden.

Seña para el comprador; hay en el establecimiento una bola azul de cristal. 15-4

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

● De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.